



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Enfermería**

**ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las diecinueve horas del día diez de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador, Secretaria de la Entidad Académica, Dra. Sandra Vázquez Hernández, Consejera Maestra, M.C.E. Emma Cuervo Rivera, LE. Dolores García Cerón, Representantes Maestras; Est. Diana Ivonne Villar Rodríguez, Consejera Alumna suplente; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el aula virtual de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el aviso de fecha martes 09 de agosto de 2022, con fundamento en el artículo 70 y 73, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, aviso por artículo 70 y 73 de fecha 09 de agosto de 2022.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Araceli Flores Pérez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Educación, experiencia profesional en la Clínica Continental por más de 8 años. Con experiencia docente en licenciatura y posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar. En proceso la certificación vigente y reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Araceli Flores Pérez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Alteraciones de salud del adulto, con 4 horas**, sección **2**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes de 07:00 a 8:50 y jueves de 16:00 a 17:50 horas**, para el periodo **202301**.

**Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base**



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Enfermería**

**ACTA  
Consejo Técnico**

en la experiencia profesional que posee la docente, debido a su actividad laboral, grado académico Licenciado en Enfermería con Maestría en Educación, experiencia profesional en la Clínica Continental por más de 8 años. Con experiencia docente en licenciatura y posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar. La certificación docente vigente y reconocimiento de idoneidad se encuentra en trámite debido a contingencia esta retrasada dicha certificación.

**SEGUNDO.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Sabina Galindo Sánchez** con perfil de Licenciado en Enfermería con la Especialidad en Enfermería del Adulto en Estado Crítico, Maestría en Enfermería y Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CAE) con más de 3 años y experiencia profesional docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Sabina Galindo Sánchez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Clínica fundamental, con 12 horas**, sección **2**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves y viernes de 07:00 a 12:50 horas**, para el periodo **202301**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, debido a su actividad laboral en institución hospitalaria (CAE), con más de 3 años, con grado académico Licenciado en Enfermería con la Especialidad en Enfermería del Adulto en Estado Crítico, Maestría en Enfermería y Educación. y experiencia profesional docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. Con certificación docente vigente y reconocimiento de idoneidad.

**TERCERO.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los méritos académicos y



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Enfermería**

**ACTA  
Consejo Técnico**

profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Denisse Amores Roldan** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (CeCAN) con más de 3 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. En proceso la certificación vigente y reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Denisse Amores Roldan**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Farmacología en enfermería, con 5 horas**, sección **1**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes de 09:00 a 11:50 y jueves de 10:00 a 11:50 horas**, para el periodo **202301**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, debido a su actividad laboral en institución hospitalaria (CeCAN), con más de 3 años, con grado académico Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. La certificación docente vigente y reconocimiento de idoneidad se encuentra en tramite debido a contingencia esta retrasada dicha certificación.

**CUARTO.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Farmacología en enfermería** con **5 horas**, **sección 3**, **tipo de contratación IOD** con horario de lunes de 13:00 a 14:50 y martes de 13:00 a 15:50 horas, para el periodo **202301**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
<b>Mtra. Sabina Galindo Sánchez</b>	Licenciado en Enfermería con la Especialidad en Enfermería del Adulto en Estado Critico, Maestria en Enfermería y Educación. Experiencia profesional en Institución de Salud (CAE) con más de 3	<b>Se asigna</b> E.E. por qué con cumple con el perfil y requisitos de participación. Cuenta con la certificación docente



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Enfermería**

**ACTA  
Consejo Técnico**

	años y experiencia profesional docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E.	
<b>Mtra. Araceli Flores Pérez</b>	Licenciado en Enfermería con Maestría en Educación, experiencia profesional en la Clínica Continental por más de 8 años. Con experiencia docente en licenciatura y posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar. En proceso la certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	<b>No se asigna</b> E.E. debido a que no cumple con el perfil requerido porque no cuenta con la certificación docente con criterio de idoneidad.

**QUINTO.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante

- **Farmacología en enfermería** con **5 horas**, **sección 4, tipo de contratación IOD** con horario de martes de 10:00 a 12:50 y miércoles de 10:00 a 11:50 horas, para el periodo **202301**.

<b>Aspirante (s)</b>	<b>Perfil</b>	<b>Justificación</b>
<b>Dr. Luis Antonio Botello Mendoza</b>	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería con doctorado en educación, experiencia profesional en la Clínica (CAE) por más de 3 años. Con experiencia docente en licenciatura y posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar. Con reconocimiento de idoneidad.	<b>Se asigna</b> E.E. por que con cumple con el perfil y requisitos de participación. Además ha impartido la esta EE. en otros periodos escolares y por su antigüedad en la Entidad.
<b>Mtra. Sabina Galindo Sánchez</b>	Licenciado en Enfermería con la Especialidad en Enfermería del Adulto en Estado Critico, Maestría en Enfermería y Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CAE) con más de 3 años y experiencia profesional docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E.	<b>No se asigna</b> E.E. aunque cumple con el perfil y requisitos de participación. Pero el otro aspirante cumple con perfil. Y requisitos; además ha impartido la esta EE. en otros periodos escolares y por la antigüedad en la Entidad



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Enfermería**


**ACTA  
Consejo Técnico**

Las Experiencias Educativas **Alteraciones de salud del niño y el adolescente, con 4 horas**, sección 1 tipo de contratación **IOD**, con horario de **miércoles de 13:00 a 14:50 y jueves de 14:00 a 15:50** horas, **Enfermería en la atención del adulto, con 8 horas**, sección 2 tipo de contratación **IOD**, con horario de **martes de 19:00 a 19:50, miércoles de 10:00 a 11:50, jueves de 07:00 a 07:50 y viernes de 10:00 a 13:50** horas Se declaran **DESIERTAS**, por no haber aspirantes.


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

  
M.C.A. Clara Ruth Valderrábano  
Amador Secretaria

  
Dra. Sandra Vázquez Hernández  
Consejera Maestra

  
M.C.E. Emma Cuervo Rivera  
Representante Maestra

  
LE. Dolores García Cerón  
Representante Maestra

  
Est. Diana Ivonne Villar Rodríguez  
Consejera Alumna Suplente